

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALUMED S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de marzo del 2014 en el inmueble ubicado en la Av. República del Salvador N41-179 y Naciones Unidas las 9:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SALUMED S.A. con la presencia de los señores José Antonio Andrade Paredes y Bruno Esteban Ullauri Paredes.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2013
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2013;
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de SALUMED S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,

Preside la reunión el Presidente de la Junta señor Bruno Ullauri y actúa como Secretario el señor Jose Antonio Andrade, Gerente General de la Empresa.

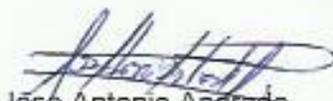
Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas debidamente representados manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

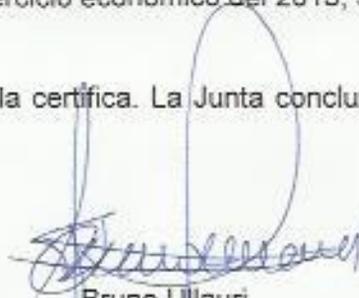
1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General y referente al ejercicio económico del 2013. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario señor Wilson Eduardo Cobos Aldás por el año 2013. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente

2.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.

El Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 10:30 horas del mismo día.


José Antonio Andrade


Bruno Ullauri